

Número 11892

**LORCA****Contratación****EDICTO**

Por medio del presente, se hace público que mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno Municipal, en sesión celebrada el día 29 de julio de 1996, se aprobaron los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas para la adjudicación mediante concurso por procedimiento abierto del contrato de "Impartición y desarrollo del curso denominado formación de formadoras para la educación de tiempo libre. Iniciativa comunitaria empleo y desarrollo de los recursos humanos. Empleo-Now", se exponen al público a tenor de lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, por término de ocho días, a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Asimismo, y con las determinaciones y efectos establecidos en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace público el siguiente anuncio de concurso:

**1.º-Objeto:** Es objeto de este pliego la contratación por parte del Ayuntamiento de la "Impartición y desarrollo del curso denominado formación de formadoras para la educación de tiempo libre. Iniciativa comunitaria empleo y desarrollo de los recursos humanos. Empleo-Now", que se realizarán en las condiciones que a continuación se detallan e informe técnico elevado por la Concejalía de la Mujer, que forma parte del pliego presente a todos los efectos.

**2.º-Precio del contrato:** El precio máximo para la realización de los trabajos se fija en 2.100.000 pesetas.

**3.º-Fianzas:** Se constituirán ante la Caja Municipal:

- A) Provisional: 42.000 pesetas.
- B) Definitiva: 84.000 pesetas.

**4.º-Presentación de proposiciones:** Dentro de los veintiséis días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", en el Servicio de Contratación, hasta las 14 horas del último día señalado.

Para el caso de coincidir el último día como sábado, se entenderá ampliado el plazo de presentación de proposiciones y documentación hasta el lunes siguiente a las 14 horas.

**5.º-Modelo de proposiciones:** Las ofertas se suscribirán conforme al modelo que figura en la cláusula 7.ª de los pliegos de cláusulas administrativas aprobados; acompañándose los documentos que se señalan en la cláusula 6.ª y 8.ª

**6.º-Oficina donde se encuentra el expediente:** En el Negociado de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, sito en edificio Plaza de Abastos, donde podrá ser examinado por los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 30 de julio de 1996.—La Teniente de Alcalde Delegada de la Mujer.

Número 11893

**LORCA****Contratación****EDICTO**

Por medio del presente, se hace público que mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno Municipal, en sesión celebrada el día 29 de julio de 1996, se aprobaron los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas para la adjudicación mediante concurso por procedimiento abierto del contrato de "Impartición y desarrollo del curso denominado Aplicaciones informáticas. Iniciativa comunitaria empleo y desarrollo de los recursos humanos. Empleo-Now", se exponen al público a tenor de lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, por término de ocho días, a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Asimismo, y con las determinaciones y efectos establecidos en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace público el siguiente anuncio de concurso:

**1.º-Objeto:** Es objeto de este pliego la contratación por parte del Ayuntamiento de la "Impartición y desarrollo del curso denominado Aplicaciones Informáticas. Iniciativa comunitaria empleo y desarrollo de los recursos humanos. Empleo-Now", que se realizarán en las condiciones que a continuación se detallan e informe técnico elevado por la Concejalía de la Mujer, que forma parte del pliego presente a todos los efectos.

**2.º-Precio del contrato:** El precio máximo para la realización de los trabajos se fija en 1.310.000 pesetas.

**3.º-Fianzas:** Se constituirán ante la Caja Municipal:

- A) Provisional: 26.200 pesetas.
- B) Definitiva: 52.400 pesetas.

**4.º-Presentación de proposiciones:** Dentro de los veintiséis días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", en el Servicio de Contratación, hasta las 14 horas del último día señalado.

Para el caso de coincidir el último día como sábado, se entenderá ampliado el plazo de presentación de proposiciones y documentación hasta el lunes siguiente a las 14 horas.

**5.º-Modelo de proposiciones:** Las ofertas se suscribirán conforme al modelo que figura en la cláusula 7.ª de los pliegos de cláusulas administrativas aprobados; acompañándose los documentos que se señalan en la cláusula 6.ª y 8.ª